COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Objeto del contrato: Prestar servicios de apoyo y fortalecimiento para la implementación del grado Jardín de la educación preescolar en las Instituciones Educativas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

La suscrito MARISOL VANEGAS CARO, identificada con la c.c. Nº 43.187.614 de Itagüí – Antioquia, en mi calidad de representante legal de FUNDACION DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN, manifiesto en mi nombre y en nombre de FUNDACION DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos incursos, ni la Entidad, ni sus representantes legales, en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno para celebrar el contrato cuyo objeto es Prestar servicios de apoyo y fortalecimiento para la implementación del grado Jardín de la educación preescolar en las Instituciones Educativas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el contrato cuyo objeto es Prestar servicios de apoyo y fortalecimiento para la implementación del grado Jardín de la educación preescolar en las Instituciones Educativas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el contrato cuyo objeto es Prestar servicios de apoyo y fortalecimiento para la implementación del grado Jardín de la educación preescolar en las Instituciones Educativas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 10 días del mes de enero de 2025.

MARISOL VANEGAS CARO
Representante Legal
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN